

Zona	Descripción	Periodo	
		ÉPOCA DE ALTO RIESGO Del 1 de julio al 30 de septiembre. Del Jueves Santo al Lunes de San Vicente.	ÉPOCA DE RIESGO NORMAL Del 1 de octubre al 30 de junio
Zona A. De máximo riesgo	Interfaz agrícola forestal en el entorno de 30 m desde los terrenos forestales	PROHIBIDO	Autorización expresa con 15 días de validez.
Zona B. General	Zona que incluye los terrenos no afectados por los 30 m desde las zonas forestales hasta los 500 m.	Autorización expresa: Días de quema: martes, jueves y sábado en los horarios establecidos en este PLQ.	Sin límite de días, pero se requiere de autorización expresa y el seguimiento estricto de las normas y horarios contenidos en este PLQ.

Ficha resumen